

**INFORME**  
**AEV/DIR.PND/AAF\_INF/Nro.0035/2024**  
**I-2023-25247**

- A** : Lic. Ramiro German Villarreal Díaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE** : Arq. Edgar Flores Choque  
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
Lic. Hugo Callata Mamani  
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (3ra CONVOCATORIA).**
- FECHA** : Cobija 05 de febrero de 2024

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 24 de octubre de 2023 el Responsable del Área de Gestión Arq. Edgar Flores Choque mediante nota con CITE: AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro. 0607/2023 I-2023-25247, solicita la autorización de inicio del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (PRIMERA CONVOCATORIA).**
- **Solicitud de aprobación del DCD:** En fecha 27 de octubre de 2023, la Lic. Noemi Quispe Coraite con cargo TECNICO III ADMINISTRATIVO mediante nota con CITE: AEV/DIR.PND/AAF\_NOT/Nro. 0938/2023 I-2023-25247 solicita la aprobación de documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (PRIMERA CONVOCATORIA).**
- **Aprobación de Documento de contratación directa (DCD).** En fecha 31 de octubre de 2023 se emite Resolución Administrativa Departamental R.A.D. N° 0167/2023, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -**

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**



**FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

- **Publicación.-** En fecha 31 de octubre de 2023, la Técnico III ADMINISTRATIVO Lic. Noemi Quispe Coraite, realiza la publicación en la página de la Agencia Estatal de Vivienda ([www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo)) el proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (PRIMERA CONVOCATORIA).**
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 122/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 09 de noviembre de 2023, no se presentaron proponentes.
- En Fecha 12 de diciembre de 2023 se emitió Informe de evaluación y recomendación AEV/DIR.PND/AAF\_INF/Nro.0543/2023 I-2023-25254 en la cual se declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (SEGUNDA CONVOCATORIA); en fecha 14/12/2023 se emite la Resolución Administrativa de declaratoria Desierta R.A. Nº 0207/2023.
- **Informe de justificación y solicitud de prosecución.-** En fecha 16 de enero de 2024 el Responsable el Área de Gestión Arq. Edgar Flores Choque emite el informe con CITE: AEV/DIR.PND/AGP\_INF/Nro.0005/2024 I-2023-25247 con referencia Informe de justificación y solicitud de prosecución del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA).**
- **Solicitud de Aprobación del DCD:** En fecha 17 de enero de 2024, mediante Nota con CITE: AEV/DIR.PND/AAF\_NOT/Nro.0044/2024 I-2023-25247 el Área Administrativa Financiera, solicita la aprobación del Documento de Contratación Directa para el proceso de Contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA).**
- **Aprobación de DCD.-** Mediante Resolución Administrativa Departamental R.A.D. Nº 191/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el Documento de Contratación Directa del



**¡Construyendo nuevos sueños!**

proceso de Contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE (II) 2023-PANDO”, CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA).**

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda ([www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo)) en fecha 19 de enero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/ N° 002/2024 de fecha 29 de enero de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 30 de enero de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GUIMALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	30/01/2024	09:35
2	CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL	30/01/2024	10:42
3	EMPRESA KENDARKELO	30/01/2024	10:50

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GUIMALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	NO CUENTA	NO CUENTA
2	CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL	NO CUENTA	NO CUENTA



**¡Construyendo nuevos sueños!**

3	EMPRESA KENDARKELO	NO CUENTA	NO CUENTA
---	--------------------	-----------	-----------

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GUIMALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	NO CUENTA
2	CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL	NO CUENTA
3	EMPRESA KENDARKELO	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GUIMALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	NO CUENTA
2	CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL	NO CUENTA
3	EMPRESA KENDARKELO	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexo N° 3).

**d) Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GUIMALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	NO CUENTA
2	CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL	NO CUENTA
3	EMPRESA KENDARKELO	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, los proponentes No se encuentran impedidos de participar en los procesos de contratación (Ver anexo N° 4).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
<b>Objeto de la contratación :</b>	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)
<b>Nombre del Proponente :</b>	GUIMALT
<b>Número de Páginas de la propuesta :</b>	230 PAGINAS
<b>Propuesta económica :</b>	2.617.951,48

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	✓		2-4	✓	
2. <b>Formulario A-2a.</b> Identificación del Proponente	✓		5-10	✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		11-12	✓	
4. <b>Formulario C-1.</b> Plan de Trabajo	✓		14-107	✓	
5. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General de la Empresa.	✓		108-112	✓	
6. <b>Formulario A-4.</b> Experiencia Específica de la Empresa.	✓		146-148	✓	
7. <b>Formulario A-5.</b> Hoja de Vida del Personal	✓		150-158 159-167 168-173	✓	
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	✓		174-176		✓
9. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta por Items y General de la obra	✓		178-180		
10. <b>Formulario B-2.</b> Análisis de Precios unitarios	✓		181-230		

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEDINA DANIEL
Número de Páginas de la propuesta :	327 PAGINAS
Propuesta económica :	2.624.273,82

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4		
2. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		5-6		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		7		
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	✓		8-145		
5. Formulario A-3. Experiencia General de la Empresa.	✓		285-305		
6. Formulario A-3. Experiencia Específica de la Empresa.	✓		306-327		
7. Formulario A-5. Hoja de Vida del Personal	✓		162-216 148-161 217-229		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		230-232		
9. Formulario B-1. Propuesta por Items y General de la obra	✓		234-235		
10. Formulario B-2. Análisis de Precios unitarios	✓		236-285		



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	EMPRESA KENDARKELO
Número de Páginas de la propuesta :	248 PAGINAS
Propuesta económica :	2.626.852,60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-3	✓	
12. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		4-8	✓	
13. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		9	✓	
14. Formulario C-1. Plan de Trabajo	✓		117-245	✓	
15. Formulario A-3. Experiencia General de la Empresa.	✓		64-71	✓	
16. Formulario A-3. Experiencia Específica de la Empresa.	✓		72-74	✓	
17. Formulario A-5. Hoja de Vida del Personal	✓		76-99 100-104 110-116	✓	
18. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		246-248	✓	
19. Formulario B-1. Propuesta por Items y General de la obra	✓		11-13	✓	
20. Formulario B-2. Análisis de Precios unitarios	✓		14-63		✓

El acto de apertura de propuestas concluyo a horas 12:15 p.m. con las siguientes:

Según el método de evaluación, se aplicó la evaluación preliminar se informa que los

**¡Construyendo nuevos sueños!**



proponentes:

❖ **EMPRESA GUIMALT:**

En el cuadro de evaluación preliminar, en atención a Condiciones Adicionales (**Formulario C-1**), en el EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA EL AEJECUCION DE OBRA el cual de acuerdo al XXVIII. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA entre otros solicita Motocicleta en buenas condiciones Unid 1, Capacidad/Cilindrada  $\geq 200$  c.c.

El proponente en su Formulario C-1, en motocicleta registra los datos de motocicleta Placa 3307NKE de 124 cc. menor a los requeridos por la AEVIVIENDA. por lo que su propuesta queda **descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD*

❖ **EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA MEDINA DANIEL:**

En el cuadro de evaluación preliminar, en atención a Condiciones Adicionales (**Formulario C-1**), en el EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA EL AEJECUCION DE OBRA el cual de acuerdo al XXVIII. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA entre otros solicita Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad. Unid 1, con capacidad/cilindrada  $\geq 5.7$  Toneladas

El proponente en su Formulario C-1, en camión o volqueta registra los datos de camión Placa NCA-2792 4800 c.c. y un camión placa NCA-3082 4580 c.c. ambos casos no registra capacidad  $\geq 5.7$  Toneladas a los requeridos por la AEVIVIENDA. por lo que su propuesta queda **descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD*

❖ **EMPRESA UNIPERSONAL KENDARKELO:**

En el cuadro de evaluación preliminar, en atención Análisis de Precios Unitarios (Formulario B-2), el cual de acuerdo al Punto 16.2 del DCD, son conteniendo todos los ítems de manera coherente con las especificaciones técnicas requeridas por la AEVIVIENDA, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias vigentes.

El proponente en su Formulario B-2, Item 46 grupo B, Mano de Obra Calificada en cantidad registra (pintor) registra "0,4". Siendo "0,3" lo requerido por la AEVIVIENDA. por lo que su propuesta queda **descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso f) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: Cuando el proponente modifique los*



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**





rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (Análisis de precios unitarios).

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al acta de Recepción de Propuestas, y la evaluación preliminar dentro del plazo y DCD establecido en la Convocatoria del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)**, publicado en la Página Oficial de la Agencia Estatal de Vivienda, las tres propuestas recibidas son descalificadas en la evaluación realizada.


#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, Declarar Desierto el Proceso de Contratación: del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)**. Debido a que las dos propuestas recibidas fueron descalificadas en el proceso de evaluación.

Se recomienda a su autoridad, remitir el presente Informe al Área Jurídica para elaboración de resolución Administrativa de Declaratoria Desierta el Proceso de Contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (TERCERA CONVOCATORIA)**, Debido a que las tres propuestas recibidas fueron descalificadas en el proceso de evaluación.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Lic. Hugo Callata Mamani  
RESPONSABLE  
ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Arq. Edgar Flores Choque  
RESPONSABLE DE GESTIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RGVD  
DHQ/HCM  
Cc. DDP  
AAF  
COMISION

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



Cobija, 05 de febrero de 2024

En cumplimiento D.S. N° 2299 y Art. 22 parágrafo I inc. d) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de RCD, aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2022 del 07/03/2022; **apruebo** el presente Informe con cite: AEV/DIR.PND/AAF\_INF/Nro.0035/2024 I-2023-25247, emitido por la Comisión de Evaluación y sus recomendaciones, para el proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE (II) 2023-PANDO", CÓDIGO DEL INTERNO: AEV-PN-DC 019/23 (3ra CONVOCATORIA)**

Lic. Ramiro German Villarreal Díaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**